Estados Financieros

TALCAHUANO TERMINAL PORTUARIO S.A.

Viña del Mar, Chile
31 de diciembre de 2014

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2015

Señores Accionistas y Directores
Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Talcahuano Terminal Portuario S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Santiago, 27 de marzo de 2015
Talcahuano Terminal Portuario S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Talcahuano Terminal Portuario S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, los efectos del cambio del marco contable se describen en Nota 15. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Talcahuano Terminal Portuario S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Javier Gatica Menke
RUT N° 7.003.684-3

PricewaterhouseCoopers

Talcahuano Terminal Portuario S.A.
T.T.P

Índice:

Informe del Auditor Independiente	
Estado de Situación Financiera Clasificado	2
Estado de Resultados por Función	4
Estado de Resultados Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Moneda Funcional : Dólares estadounidenses
Moneda Presentación : Miles de dólares estadounidenses (MUSD)

INDICE

Estado de Situación Financiera clasificado …… 2

Estado de Resultado por Función…… 4

Estados de Resultados Integral…… 5

Estado de Cambios en el Patrimonio…… 6

Estado de Flujos de Efectivo Directo…… 7

Notas a los Estados Financieros…… 8

- ✓ Nota 1 Información Corporativa……. 8
- ✓ Nota 2 Criterios Contables……. 9
- ✓ Nota 3 Efectivo y equivalentes al efectivo……... 30
- ✓ Nota 4 Otros Activos no Financieros Corrientes……. 30
- ✓ Nota 5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía……. 31
- ✓ Nota 6 Otros Pasivos Financieros , Corrientes y No Corrientes…….. 33
- ✓ Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas …… 34
- ✓ Nota 8 Propiedades, Planta y Equipos…… 36
- ✓ Nota 9 Inventarios……..…….. 38
- ✓ Nota 10 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar …….. 39
- ✓ Nota 11 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar ……..……... 41
- ✓ Nota 12 Patrimonio ……. 42
- ✓ Nota 13 Ingresos y Gastos Financieros……... 44
- ✓ Nota 14 Ingresos y Gastos…… 44
- ✓ Nota 15 Impuestos a las Ganancias…… 46
- ✓ Nota 16 Contingencias y Restricciones …….. 49
- ✓ Nota 17 Política y Gestión de Riesgo Financiero ……. 54
- ✓ Nota 18 Medio Ambiente……. 57
- ✓ Nota 19 Moneda Nacional y Extranjera…….……. 58
- ✓ Nota 20 Hechos Posteriores……. 60

Activos	Nota	31-12-2014 MUSD	31-12-2013 MUSD
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	16	549
Otros activos no financieros, corrientes	4	1.818	1.262
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	218	120
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	4.809	180
Inventarios	9	87	74
Activos por impuestos, corrientes		82	38
Total de activos corrientes		**7.030**	**2.223**
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	5	21.150	14.556
Propiedades, plantas y equipos	8	1.235	1.447
Total de activos no corrientes		**22.385**	**16.003**
Total de activos		**29.415**	**18.226**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

Patrimonio y pasivos	Nota	31-12-2014 MUSD	31-12-2013 MUSD
Pasivos corrientes			
Otro pasivos financieros, corrientes	6	833	147
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	682	1.226
Cuentas por pagar a entidades relacionadas , corrientes	7	82	-
Otras provisiones, corrientes		32	46
Otro pasivos no financieros, corrientes		-	-
Total de pasivos corrientes		**1.629**	**1.419**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	6	18.144	6.796
Pasivo por impuestos diferidos	15	207	2
Total de pasivos no corrientes		**18.351**	**6.798**
Total pasivos		**19.980**	**8.217**
Patrimonio			
Capital emitido	12	10.000	10.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(565)	9
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**9.435**	**10.009**
Total de patrimonio		**9.435**	**10.009**
Total de patrimonio y pasivos		**29.415**	**18.226**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Nota	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	14	3.151	2.204
Costo de ventas	14	(1.817)	(1.153)
Ganancia Bruta		1.334	1.051
Gastos de administración	14	(920)	(1.083)
Ingresos financieros	13	18	26
Costos financieros	13	(646)	(245)
Otras ganancias (pérdidas)		(2)	-
Diferencias de cambio		(259)	(46)
Resultado por unidades de reajuste		86	15
Ganancias (pérdidas) por baja en cuentas de activo no corrientes no mantenidos para la venta		6	1
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(383)	(281)
Ingresos (gasto) por impuestos a las ganancias	15	(57)	53
Ganancia (pérdida)		**(440)**	**(228)**
Ganancia por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	12	(0,04396)	(0,02284)
Ganancia (pérdida) por acción básica		**(0,04396)**	**(0,02284)**
Ganancia por acción diluida			
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	12	(0,04396)	(0,02284)
Ganancia (pérdida) por acción básica		**(0,04396)**	**(0,02284)**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Nota	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Ganancia (pérdida)		**(440)**	**(228)**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		**(440)**	**(228)**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Capital emitido MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo inicial período actual 01-01-2014	10.000	9	10.009
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(134)	(134)
Resultado integral:			
Ganancia (pérdida)	-	(440)	(440)
Saldo Final Período Actual 31-12-2014	**10.000**	**(565)**	**9.435**

	Capital emitido MUSD	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUSD	Patrimonio total MUSD
Saldo inicial período actual 01-01-2013	3.333	237	3.570
Aporte de capital (*)	6.667	-	6.667
Resultado integral:			
Ganancia (pérdida)	-	(228)	(228)
Saldo Final Período Actual 31-12-2013	**10.000**	**9**	**10.009**

(*) Con fecha 09 de Noviembre 2013 se pagan MUSD 6.667, con esto el capital queda suscrito y pagado en su totalidad

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a MUSD 10.000, dividido en 10.000.000 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad los accionistas suscribieron y pagaron íntegramente el capital social

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Nota	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las vtas. de bienes y prestación de servicios		2.030	2.737
Otros cobros de actividades de operación		3.611	1.236
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.020)	(1.101)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(69)	(73)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(21)	(86)
Otros pagos por actividades de operación		(4.086)	(3.475)
Intereses recibidos		14	24
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(44)	-
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación		415	(738)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedad, plantas y equipos		(160)	(137)
Compra de activos intangibles		(8.235)	(6.858)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(8.395)	(6.995)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	6.667
Importes procedentes préstamos de largo plazo		12.000	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	1.045
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(4.517)	(1.045)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		7.483	6.667
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(497)**	**(1.066)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(36)	(75)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(533)	(1.141)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		549	1.690
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**3**	**16**	**549**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

Talcahuano Terminal Portuario S.A, en adelante TTP S.A., que integra parte del holding Grupo Empresas Navieras (GEN), es una sociedad anónima cerrada chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 9 de noviembre de 2011 (fecha de constitución), ante el notario de Santiago, Valeria Ronchera Flores, la que se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 16 noviembre de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la calle Blanco Encalada N° 701, ciudad de Talcahuano, República de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la Sociedad es Grupo Empresas Navieras S.A., la que a su vez, no posee controladora.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Concesión celebrado con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en virtud que su matriz, Grupo Empresas Navieras S.A., se adjudicó con fecha 14 de octubre de 2011 la concesión del Puerto de Talcahuano.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación de la concesión antes descrita (en adelante "las Bases de Licitación"), y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será plazo indefinido, sin perjuicio de que las bases de licitación establecen que la duración de la concesión será por un período de hasta 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de entrega, definida para el 1 de enero de 2012.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la construcción, desarrollo, mantención, conservación y explotación del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, incluyendo la prestación de servicios dentro del contexto de la actividad portuaria. Para estos efectos se entenderá como actividad portuaria aquellas destinadas a la realización de las actividades propias de un puerto, terminal o recinto portuario, según como se definen en el Art. 53 de la ley 19.542, que contempla "infraestructura destinada a la entrada, salida, atraque y permanencia de naves, y a la realización de operaciones de movilización almacenamiento de carga, a la prestación de servicio a las naves, cargas, pasajeros o tripulantes, actividades pesqueras, de transporte marítimo, deportes náuticos, turismo, remolque y construcción o reparación de naves.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de MUSD 10.000, dividido en 10.000.000 de acciones. Sus accionistas son Grupo Empresas Navieras S.A. quien suscribió 9.900.000 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Portuaria Mar Austral S.A., quien suscribió 100.000 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), las cuales han sido emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB) y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de la referida norma, y además cumplen con los requerimientos de IAS 1, "Presentación de Estados Financieros". En adelante, pueden utilizarse las denominaciones NIIF o IFRS indistintamente.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a las ganancias, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780 (Reforma Tributaria) se realizarán contra patrimonio y no como indica la NIC N° 12.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de TTP S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad en sesión del 30 de Marzo de 2015.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros la Sociedad cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Funsión
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 y el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Dólar Estadounidense.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. La Sociedad, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense y los Estados Financieros son preparados en dicha moneda, y presentados en miles de dólares estadounidenses (MUSD). Para determinar la moneda funcional fueron considerados los flujos de ingresos y egresos de efectivo que derivan principalmente del Contrato de Concesión y de las Bases de Licitación, contrato que fue firmado el 30 de noviembre de 2011.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta Liquidez. En los presentes estados financieros sólo se presentan saldos bancarios y depósitos a plazo.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

6. Concesión

Talcahuano Terminal Portuario S.A., en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- La Sociedad, reconocerá y valorizará los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.

- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a la Sociedad, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Administración analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos y determinó que estas serán registrados como activos intangibles, conforme a IFRIC 12.

- Los costos de mantención mayor de las obras de infraestructura (existentes o a construir) que deba asumir la Sociedad son registrados sobre base devengada, es decir, se efectúa una estimación de los costos de mantención a realizar en el futuro y se registran sobre base devengada desde el período en que se establezca la obligación de efectuar las mantenciones (normalmente, desde el inicio de la concesión, y en la medida que su estimación se confiable), hasta la fecha en que se efectúe el desembolso, con el propósito de registrar un pasivo al cual imputará los desembolsos por mantención. Dichas obligaciones serán registradas al valor presente de los flujos futuros, utilizando una tasa de descuento apropiada.

7 Activos intangibles

Acuerdo de Concesión de Servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye el valor actual de todos los pagos mínimos del contrato de concesión, a la fecha de firma del Contrato de Concesión, los que fueron descontados a una tasa anual de 3,65%. Este valor será rebajado por la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La tasa de descuento del 3,65%, fue determinada considerando los siguientes elementos: tasa LIBOR USD 180 días (fuente Reuters Eikon), equivalente a 0,74833% más spread equivalente al promedio del endeudamiento de empresas de la Industria, determinado en 2,9014%.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

La vida útil estimada es la siguiente:

Clase	**Rango de Amortización**
Contrato de concesión	30 años
Reconstrucción Muelle	40 años

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

8 Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, Planta y Equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

10 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

11 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con Empresa Portuaria de Talcahuano San Vicente emanadas del Contrato de Concesión, y que son descritas en Nota 6. Las obligaciones son registradas al costo amortizado, utilizando la tasa efectiva. Dicha tasa ha sido fijada en 3,65%. También se incluye préstamo por MUSD 12.000 contraído con el Banco Consorcio.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a las ganancias

El gasto por Impuesto a las Ganancias está compuesto por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos. El gasto por Impuesto a las Ganancias es reconocido en el Resultado por Función, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es determinado como la suma del Impuesto Corriente de la sociedad y resulta de la aplicación de la tasa de gravamen sobre la base imponible del período, una vez efectuado los agregados y deducciones que tributariamente son admisibles, menos los créditos tributarios que establece la Ley de Impuesto a la Renta (DL. 824).

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y ejercicios anteriores son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente en cada ejercicio de acuerdo a la tasa impositiva vigente.

b) Impuestos diferidos

Los Impuestos Diferidos son determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha de cada cierre comercial entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por Impuestos Diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por Impuestos Diferidos surge del reconocimiento inicial de Plusvalía Adquirida de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas tributarias;

- Respecto de diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que tales diferencias no se reversarán en el futuro cercano.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Los activos por Impuestos Diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas de arrastre no utilizadas, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser aplicadas salvo:

- Cuando el activo por Impuestos Diferidos relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción, no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles;

- Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por Impuestos Diferidos son reconocidos solamente en la medida que es probable que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporales.

- El Impuesto a las Ganancias relacionado con impuestos diferidos reconocidos directamente en patrimonio en el período de transición, también es reconocido en el mismo y no en el Estado de Resultados por Función.

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de Octubre del 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (reforma tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del período, han sido contabilizados como Resultados Acumulados directamente en patrimonio. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del período de acuerdo a la NIC 12.

13 Diferencias de Cambio

Los Estados Financieros son preparados y presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional son inicialmente registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del dólar son traducidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se expresan en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Todas las diferencias de cambio en moneda distinta del dólar que se generan son reconocidas como utilidades o pérdidas según corresponda en el rubro Diferencias de cambio.

14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan.

15 Deterioro

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar presentan indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

b) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efecto futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del Valor recuperable del activo.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para subsidiarias u otros indicadores de valor razonable disponibles.

16 Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor dependiendo del tipo de bienes. El costo de los inventarios se asigna usando el método FIFO (primera entrada, primera salida) o el Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

17 Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado.

- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

18 Resultados por unidades de reajuste

La variación de las partidas controladas en unidades de fomento (UF) y convertidas a dólares estadounidenses es presentada en el Estado de Resultados por Función bajo "Resultados por unidades de reajuste".

19 Capitalización de costos financieros

Los intereses por financiamiento atribuibles directamente a la construcción de obras objeto de la concesión se registran como activos intangibles y no directamente como gastos del período.

20 Nuevos pronunciamientos contables

I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

I.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

a) NIC 21 Gravámenes.

Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES – Continuación

I.2. Enmiendas y mejoras

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 32	Instrumentos Financieros (Presentación)	1 de Enero 2014
b)	NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2014
	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
	NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero 2014
c)	NIC 36	Deterioro del valor de los activos	1 de Enero 2014
d)	NIC 39	Instrumentos financieros (reconocimiento y medición)	1 de Enero 2014
e)	NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de Enero 2018
f)	NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero 2016
g)	NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de Enero 2017
h)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Julio 2014
i)	NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero 2016
j)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero 2016
	NIC 38	Activos Intangibles	1 de enero 2016
k)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de enero 2016
	NIC 41	Agricultura	1 de enero 2016
l)	NIC 27	Estados Financieros separados	1 de enero 2016
m)	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
n)	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2016
	NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2016
o)	NIC 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2016
p)	NIIF 2	Pago Basado en acciones	1 de Julio 2014
q)	NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de Julio 2014
r)	NIIF 8	Segmentos de operación	1 de Julio 2014
s)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
t)	NIC 16	Propiedad planta y equipo	1 de Julio 2014
	NIC 38	Activos Intangibles	1 de Julio 2014
u)	NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de Julio 2014
v)	NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF	1 de Julio 2014
w)	NIIF 3	Combinación de negocios	1 de Julio 2014
x)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
y)	NIC 40	Propiedades de inversión	1 de Julio 2014
z)	NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	1 de Enero 2016
aa)	NIIF 7	Instrumentos Financieros Información a Revelar	1 de Enero 2016
bb)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Enero 2016
cc)	NIC 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero 2016

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES – Continuación

a) NIC 32 Instrumentos financieros (Presentación)

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

b) NIC 27 Estados Financieros Separados; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

c) NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

d) NIC 39 Instrumentos Financieros (Reconocimiento y Medición)

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

e) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

f) NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF..

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

g) NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF..

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Enmiendas y mejoras

h) NIC 19 Beneficios a los empleados

Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados", en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

i) NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

j) NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

k) NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 41 Agricultura

Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura", sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las "plantas portadoras", como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

l) NIC 27 Estados Financieros Separados

Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

m) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

n) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Enmienda a *NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".* Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

o) NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Enmienda a *NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"*. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

p) NIIF 2 Pago basado en acciones

Clarifica la definición de "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" y "Condiciones de mercado" y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" y "Condiciones de servicio". Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

q) NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la.

NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

r) NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

s) NIIF 13 Medición del valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

t) NIC 16 Propiedad planta y equipo; NIC 38 Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

u) NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

v) NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

w) NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

x) NIIF 13 Medición del valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

y) NIC 40 Propiedades de inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

z) NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como"mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ', simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

aa) NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos.

NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:
La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES - Continuación

bb) NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

cc) NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia”. La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y efectivo equivalente

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada. A la fecha de emisión de estos estados financieros solo se presenta formando parte del efectivo y efectivo equivalente los saldos bancarios y depósitos a plazo.

Efectivo y efectivo equivalente	**31-12-2014 MUSD**	**31-12-2013 MUSD**
Saldos bancarios	16	549
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	**16**	**549**

b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	**31-12-2014 MUSD**	**31-12-2013 MUSD**
Pesos chilenos	16	549
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**16**	**549**

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El siguiente es el detalle:

Otros activos no financieros corriente	**31-12-2014 MUSD**	**31-12-2013 MUSD**
Seguros anticipados	5	-
Remanente IVA crédito fiscal	1.809	926
Anticipo proveedores	-	330
Garantías	4	6
Monto otros activos no financieros corriente	**1.818**	**1.262**

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro principalmente los derechos adquiridos para operar el Puerto de Talcahuano, conforme a lo descrito en Nota 2.7, con vida útil finita amortizable en un plazo máximo de 30 años.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	**31-12-2014 MUSD**	**31-12-2013 MUSD**
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	21.150	14.556
Total activos intangibles, neto	**21.150**	**14.556**
Clases de activos intangibles, bruto		
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	22.157	15.072
Total activos intangibles, bruto	**22.157**	**15.072**
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor	(1.007)	(516)
Total amortizaciones y deterioro del valor	**(1.007)**	**(516)**

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA - continuación

	Concesiones MUSD	**Preoperativos/ Puesta en marcha MUSD**	**Reconstrucción MUSD**	**Total MUSD**
Saldo inicial 1 de enero de 2014	7.913	389	6.254	14.556
Adiciones	-	-	7.276	7.085
Gastos por amortización	(269)	(14)	(208)	(491)
Cambios total	(269)	(14)	7.068	6.594
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**7.644**	**375**	**13.322**	**21.150**

	Concesiones MUSD	Preoperativos/ Puesta en marcha MUSD	Reconstrucción MUSD	Total MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2013	6.787	351	-	7.138
Adiciones	1.373	61	6.254	7.688
Gastos por amortización	(257)	(13)	-	(270)
Cambios total	1.116	48	6.254	7.418
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**7.903**	**389**	**6.254**	**14.556**

Durante los períodos cubierto por los presentes estados financieros, se presenta resultado por amortización de intangibles por MUSD (491) al 31 de diciembre del 2014 y MUSD (270) al 31 de diciembre del 2013, los cuales que se presentan en costo de ventas.

NOTA 6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, derivadas del Contrato de Concesión.

El siguiente es el detalle de las respectivas obligaciones:

31 de Diciembre 2014

Otros pasivos financieros no corrientes	Hasta 90 días MUSD	Más de 90 días hasta 1 año MUSD	Total Corriente MUSD	De 1 a 2 años MUSD	De 2 a 3 años MUSD	De 3 a 4 años MUSD	De 4 a 5 años MUSD	De 5 años o mas MUSD	Total No Corrien te MUSD	Total Deuda MUSD	N° Contrato	Moneda	Tasa Anual	Tasa Nominal	Vencimiento
Emp. Portuaria Talcahuano (EPT)	-	152	152	321	344	370	398	5.211	6.644	6.796	Canon Arrdo	USD	3,64969%	3,64969%	2.041
Banco Consorcio	181	500	681	2.000	2.000	2.000	2.000	3.500	11.500	12.181	Préstamo	USD	(*) 3,9109%	3,9109%	2.027
Total Obligaciones	181	652	833	2.321	2.344	2.370	2.398	8.711	18.144	18.977					
Montos Nominales	-	900	900	2.800	2.800	2.800	2.800	10.700	21.900	22.800					

(*) Tasa Libor (180 días) + Spread (3,58%)

31 de Diciembre 2013

Otros pasivos financieros no corrientes	Hasta 90 días MUSD	Más de 90 Días hasta 1 año MUSD	Total Corriente MUSD	De 1 a 2 años MUSD	De 2 a 3 años MUSD	De 3 a 4 años MUSD	De 4 a5 años MUSD	De 5 años o más MUSD	Total No Corriente MUSD	Total Deuda MUSD	N° Contrato	Moneda	Tasa Anual	Tasa Nominal	Vencimiento
Emp. Portuaria Talcahuano (EPT)	-	147	147	309	332	357	384	5.414	6.796	6.869	Canon Arrdo	USD	3,64969%	3,64969%	2.041
Total Obligaciones	-	147	147	309	332	357	384	5.414	6.796	6.869					
Montos Nominales	-	-	400	800	800	800	800	7.600	10.800	11.200					

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, derivadas del Contrato de Concesión.

NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 MUSD	Corriente 31-12-2013 MUSD
80.010.900-0	Agencias Marítimas Agental S.A.	Peso chileno	Chile	Asociada	8	6
76.037.572-1	CPT Remolcadores S.A.	Pesos Chileno	Chile	Asociada	2	-
83.562.400-5	CPT Empresas Marítimas S.A	Pesos Chileno	Chile	Asociada	3	-
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Peso Chileno	Chile	Asociada	4.796	174
Total Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas					**4.809**	**180**

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 MUSD	Corriente 31-12-2013 MUSD
95.134.000-6	Grupo Empresas Navieras S.A.	Peso Chileno	Chile	Controladora	82	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					**82**	**-**

c) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	1-1-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en Resultados MUSD	1-1-2013 31-12-2013 Abono (cargo) en resultados MUSD
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Asociada	Chile	Servicios de administración.	(80)	(103)
				Servicio portuarios	1.211	1.329
80.010.900-0	Agencias Marítimas Agental S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	145	138
76.037.572-1	CPT Remolcadores S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	11	19
96.515.920-7	Modal Trade S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios recibidos	2	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Asociada	Chile	Servicios portuarios recibidos	(363)	(1)
				Servicios portuarios otorgados.	19	7
83.562.400-5	CPT Empresas marítimas S.A.	Asociada	Chile	Servicios portuarios otorgados	8	-

NOTA 7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS - Continuación

d) Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 10 de noviembre de 2011, y está conformado por las siguientes personas:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Juan Esteban Bilbao Garcia
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

e) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

g) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a MUSD 270, para el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia ascienden a MUSD303, para el período terminado el 31 de diciembre de 2013.

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2014 MUSD	31-12-2013 MUSD
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y Equipo	519	749
Equipos computacionales y de comunicación	26	32
Instalaciones fijas y accesorios	594	578
Vehículos de motor	41	52
Otras propiedades, planta y equipo	55	36
Propiedades, planta y equipos, neto	**1.235**	**1.447**
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y Equipo	1.124	1.124
Equipos computacionales y de comunicación	46	44
Instalaciones fijas y accesorios	749	667
Vehículos de motor	70	71
Otras propiedades, planta y equipo	95	57
Propiedades, planta y equipo, bruto	**2.084**	**1.963**
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(605)	(375)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(20)	(12)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(155)	(89)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(29)	(19)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, Otras P.P.E	(40)	(21)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	**(849)**	**(516)**

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - Continuación

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a MUSD (336) al 31 diciembre 2014, MUSD (325) al 31 de diciembre 2013.

c) Cuadro de conciliación de valores iníciales con valores finales al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Planta Equipos MUSD	Equipos Computacionales y de comunicación MUSD	Instalaciones Fijas y accesorios MUSD	Vehículos De Motor MUSD	Otras Propiedades Planta y Equipo MUSD	Total MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2014	749	32	578	52	36	1.447
Adiciones	-	1	104	-	37	142
Desapropiación	-	-	(18)	-	-	(18)
Gastos por depreciación	(230)	(7)	(70)	(11)	(18)	**(336)**
Cambios total	(230)	(6)	16	(11)	19	(212)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	**519**	**26**	**594**	**41**	**55**	**1.235**

	Planta Equipos MUSD	Equipos Computacionales y de comunicación MUSD	Instalaciones Fijas y accesorios MUSD	Vehículos De Motor MUSD	Otras Propiedades Planta y Equipo MUSD	Total MUSD
Saldo inicial 1 de enero de 2013	895	29	482	61	44	1.511
Adiciones	87	10	164	-	5	266
Desapropiación	-	-	(5)	-	-	(5)
Gastos por depreciación	(233)	(7)	(63)	(9)	(13)	**(325)**
Cambios total	(146)	3	96	(9)	(8)	(64)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**749**	**32**	**578**	**52**	**36**	**1.447**

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - Continuación

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.

- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.

- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:

  - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
  - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
  - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 9 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios de mantenciones generales.

La siguiente es la composición de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	**31-12-2014 MUSD**	**31-12-2013 M$**
Materiales	82	66
Repuestos/Accesorios	1	3
Combustibles/lubricantes	4	5
Total inventarios	**87**	**74**

La Sociedad ha determinado que no es requerida provisión por deterioro sobre los inventarios en ambos períodos.

A la fecha de los presentes estados financieros el consumo de inventarios equivale a MUSD (121) al 31 diciembre 2014, MUSD (85) al 31 de diciembre 2013.

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar , se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

b) Composición del saldo

Deudores comerciales brutos	31-12-2014 Bruto MUSD	31-12-2014 Deterioro MUSD	31-12-2014 Neto MUSD
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	209	-	209
Deudores varios, corriente	9	-	9
Subtotal corriente	**218**	**-**	**218**
Total general, deudores	**218**	**-**	**218**

Deudores comerciales brutos	31-12-2013 Bruto MUSD	31-12-2013 Deterioro MUSD	31-12-2013 Neto MUSD
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	89	-	89
Deudores varios, corriente	31	-	31
Subtotal corriente	**120**	**-**	**120**
Total general, deudores	**120**	**-**	**120**

(1) Todos los saldos deudores registrados tienen una antigüedad no superior a los 30 días.

NOTA 10 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR - continuación

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.15.a, Talcahuano Terminal Portuario S.A. no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos periodos.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Portuarios.
Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza TTP S.A., en lo que respecta a las tarifas muellaje, almacenamiento, acopio, depósito de contenedores.

Deudores Varios

Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2014 MUSD	31-12-2013 MUSD
IAN TAYLOR CHLE S.A.	144	-
PESQUERA GRIMAR S.A.	15	10
CIA PUERTO DE CORONEL S.A.	14	32
REMOLCADORES ULTRATUG LTDA.	5	-
CONGELADOS PACIFICO S.A.	5	-
BROOM LOGISTICS S.A.	5	-
B Y M AGENCIA MARITIMA S.A.	3	7
PESQUERA FRIOSUR S.A.	3	-
ADMINISTRADORA DE NAVES HUMBOLDT.	2	-
SERVICIOS SUBMARINOS CHILE SUB LTDA.	2	-
CONSTRUCTORA RAYMAR S.A.	2	-
PESQUERA BIO BIO S.A.	2	8
OTROS	7	32
TOTAL	**209**	**89**

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2014 MUSD	31-12-2013 MUSD
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	615	875
Otras cuentas por pagar, corriente	67	351
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	**682**	**1.226**

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2014 MUSD	31-12-2013- MUSD
CONSTRUCTORA RAYMAR LTDA.	461	-
CONSTRUCTORA PROPUERTO LTDA.	-	676
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.	-	136
SERVICIOS GLOBALES DE INGENIERIA Y TECONLOGIA LTDA.	69	-
MULTIACEROS S.A.	38	-
LIBERTY CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	6	-
SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAMYMAX LTDA.	5	-
COMERCIAL YOLANDA LTDA.	5	-
LUIS BURGOS S. SERV. DE REPAR. Y MANT. DE CONTENEDORES	3	8
COMERCIAL PETROSUR LTDA.	3	4
DEPARTAMENTO BIENESTAR SOCIAL II ZONA NAVAL	3	-
IVAN EDUARDO MENDOZA CASTILLO	2	-
SALARCOC SPA.	2	-
VICTOR ADOLFO ARANGUIZ SUAZO EIRL.	2	2
HEMPEL A/S CHILE LTDA.	2	2
ORESTE RAFAEL HIDALGO MUÑOZ	2	-
TECNO FAST ATCO S.A.	1	1
OTROS	11	46
TOTAL	**615**	**875**

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR - continuación

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a instituciones de previsión, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda Peso Chileno.

NOTA 12 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a MUSD 10.000, dividido en 10.000.000 de acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad, los accionistas suscribieron y pagaron íntegramente el capital.

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, distintos de aquellos registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

b) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2014 total de acciones suscritas y pagadas asciende a 10.000.000.

c) Gestión de Capital

El capital incluye solo acciones ordinarias atribuibles a los accionistas de la sociedad

El objetivo fundamental de la gestión del capital de la sociedad es asegurar que se mantiene un fuerte nivel de solvencia y unos ratios de capital saludables para apoyar el negocio y maximizar el valor del accionista.

NOTA 12 PATRIMONIO - continuación

La sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios en vista a los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura del capital, la sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital reembolsado a los accionistas o la emisión de nuevas acciones.

No se han realizado cambios en los objetivos, las políticas o los procesos para la gestión del capital durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

d) Ganancia (Pérdida) por Acción Básica

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuadas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 en dólares por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica

$$\frac{\text{Ganancia(Pérdida) del ejercicio 2014}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (439.612,4)}}{\text{10.000.000}} = \text{USD(0,04396)}$$

$$\frac{\text{Ganancia(Pérdida) del ejercicio 2013}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (228.421,01)}}{\text{10.000.000}} = \text{USD (0,02284)}$$

Ganancia (Pérdida) diluida por acción

$$\frac{\text{Ganancia(Pérdida) del ejercicio 2014}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (439.612.4)}}{\text{10.000.000}} = \text{USD(0,04396)}$$

$$\frac{\text{Ganancia(Pérdida) del ejercicio 2013}}{\text{Número acciones ordinarias}} = \frac{\text{USD (228.421,01)}}{\text{10.000.000}} = \text{USD(0,02284)}$$

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Ingresos financiero	18	26
Total ingresos financieros	**18**	**26**
Gastos financieros	(646)	(245)
Total gastos financieros	**(646)**	**(245)**

NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos de la sociedad.

a) Detalle ingresos de actividades ordinarios por concepto:

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Servicio de muellaje	790	361
Servicio de terminal	643	22
Servicio de depósito contenedores	1.146	1.290
Servicio equipos	254	160
Servicio otros	318	371
Total ingresos de actividades ordinarias	**3.151**	**2.204**

NOTA 14 INGRESOS Y GASTOS - Continuación

b) Detalle Costo de Ventas

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Costo Serv. Terminal	410	-
Costo depósito contenedores	466	423
Depreciación y costo equipos	369	376
Amortización de intangible	491	270
Otros costo	81	84
Total Costo de Ventas	**1.817**	**1.153**

c) Detalle Gastos de Administración

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Gasto asesorías	60	54
Gasto oficinas	853	1.021
Gasto vehículos	7	8
Total Gastos de Administración	**920**	**1.083**

d) Detalle gastos de personal por concepto:

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2014 31-12-2014 MUSD
Sueldos y salarios	883	981
Total gastos del personal	**883**	**981**

e) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-11-2013 M$
Costos de venta	188	197
Gastos de administración	695	784
Total gastos del personal	**883**	**981**

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el presente ejercicio y comparativos la Sociedad registra como gastos por impuestos a las ganancias: los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y aquellos impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias.

En el período terminado al 31 de diciembre de 2014, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 21% para el ejercicio comercial 2014, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.Entre las principales modificaciones, se encuentra el aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año 2018, en el evento que se aplique el "Sistema de Tributación Parcialmente Integrado". En caso de que se opte por el "Sistema de Tributación de Renta Atribuida", la tasa máxima llegaría al 25% desde el año 2017.

La Ley previamente referida establece que siendo TTPSA una filial de una sociedad anónima abierta (GEN), se aplica como regla general el "Sistema de Tributación Parcialmente Integrado".

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas liquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

Diferencias temporales	Pasivo no corriente 31-12-2014 MUSD	Activo no corriente 31-12-2014 MUSD	Total no corriente 31-12-2014 MUSD
Activo intangible neto	703	-	703
Feriado proporcional	-	8	(8)
Pérdidas acumuladas	-	488	(488)
Total	**703**	**496**	**207**

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2013 MUSD	Pasivo no corriente 31-12-2013 MUSD	Total no corriente 31-12-2013 MUSD
Activo intangible neto	-	1.523	1.523
Feriado proporcional	7	-	(7)
Pérdidas acumuladas	1.514	-	(1.514)
Total	**1.521**	**1.523**	**2**

b) Efectos en resultados

Gato por impuestos diferidos a las ganancias	01-1-2014 31-12-2014 MUSD	01-1-2013 31-12-2013 MUSD
Gasto por impuestos corrientes	(4)	(3)
Gasto por ajustes ejercicios anteriores	18	-
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(71)	56
Abono (cargo) por impuesto a las ganancias	**(57)**	**53**

Los efectos de la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo al cambio de tasas introducido por la Ley N° 20.780, en función de su período de reverso, han sido contabilizados en el patrimonio de acuerdo con lo dispuesto en Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014.

Por el caso de TTPSA el efecto que debe ir a patrimonio es por MUSD (134).

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

c) Conciliación tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	Conciliación Tasa Impositiva M$	Conciliación Gasto Impto. M$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(383)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	(80)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	530	(29,6)%	111
Efecto impositivo de impuesto provisto Exceso periodos anteriores	(86)	4,74%	(18)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	17	18,09%	4
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**461**	**6,23%**	**97**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**-**	**14,77%**	**(57)**

		M$	Tasa Efectiva
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"	Gasto Impuesto / (Pérdida)/Utilidad contable	(57) / (383)	**14,77%**

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2013		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	Conciliación Tasa Impositiva M$	Conciliación Gasto Impto. M$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(281)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	56
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	16	1,13%	(3)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**16**	**1,13%**	**(3)**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**-**	**18,87%**	**53**

		M$	Tasa Efectiva
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"	Gasto Impuesto / Utilidad contable	53 / (281)	**18,87%**

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no presenta contingencias derivadas de acciones legales interpuestas en su contra, o interpuestas por la Sociedad.

2. Compromisos

2.1 Pagos a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

En lo referente al contrato derivado de las Bases de Licitación, la Sociedad presenta el siguiente compromiso de pago futuro:

Por concepto de Canon anual se realizará un pago de MUSD 400 por período anual anticipado y se comenzará a pagar en la fecha que ocurra antes entre la Fecha de Aprobación Final por parte de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente de la infraestructura a que la Sociedad se encuentra obligado a construir y el cuarto aniversario de la Fecha de Entrega. No obstante lo anterior, la Sociedad no está obligada al pago de este canon mientras dure el Período de Gracia. Este Periodo de gracia termina cuando se recibe la obra obligatoria, lo que se estima ocurrirá en el año 2 del período de concesión, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión celebrado entre la Sociedad y la Empresa Portuaria de Talcahuano San Vicente.

2.2 Pagos al Banco Consorcio:

En lo referente al préstamo , la Sociedad presenta el siguiente compromiso de pago futuro Préstamo con el Banco Consorcio por 12 millones de dólares a pagar en 24 cuotas semestrales iguales y sucesivas de 500 mil dólares, con vencimiento los días a contar del 14 de agosto 2015 y hasta el 14 de febrero de 2027, la tasa aplicada es de 3,58 puntos anuales más la tasa libor de seis meses. Los intereses devengados, se pagarán en 26 cuotas, semestrales y sucesivas con vencimiento la primera de ellas el día 14 de agosto de 2014, la segunda el día 14 de febrero de 2015 y desde la tercera a la vigésimo sexta cuota en las mismas fechas de vencimiento de capital.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - continuación

3. Restricciones

3.1 Restricciones de los accionistas por el contrato concesión con la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

3.1.1 Durante el período de dos años siguientes a la fecha de Firma, ninguna persona que haya sido miembro u oferente (distinto de la Sociedad), y ninguna entidad perteneciente al mismo grupo empresarial de un miembro u oferente (distinto de la Sociedad), tendrá algún derecho económico o de voto, directo o indirecto (a través de otra persona) en la Sociedad, de tal manera que pueda ser considerado contralor o miembro del controlador de éste, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 97 de la Ley N° 18.045.

3.1.2 Durante el período de cinco años a contar de la Fecha de Firma, las acciones de la Sociedad no podrán ser enajenadas ni prometidas enajenar en cualquier forma o bajo cualquier título ni entregadas en prenda, ni tales acciones podrán ser sometidas a ningún Gravamen o promesa de Gravamen, así como tampoco los derechos y acciones de las sociedades que detenten o controlen las acciones que controle el accionista final en la Sociedad. Se exceptúa de la restricción anterior la constitución por parte de la Sociedad de una prenda especial de concesión portuaria en los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley N° 20.190 y en su reglamento.

Constituida la prenda, la Sociedad deberá entregar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente una copia del instrumento respectivo, debidamente inscrita en el Registro de Prenda Sin Desplazamiento en los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley N° 20.190.

3.2 Restricciones de los accionistas por el préstamo con el Banco Consorcio

3.2.1 Grupo Empresas Navieras S.A. y Portuaria Mar Austral S.A. se obligan como aval, fiadora y codeudora solidaria con el objeto de garantizar a Banco Consorcio, ya sea en su calidad de acreedor original, cesionario o sucesor, el fiel, exacto, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cualesquiera de las obligaciones, presentes o futuras, directas e indirectas, que por cualquier motivo o título la sociedad Talcahuano Terminal Portuario S.A. tenga con el Banco, hasta que se finalice el Plazo de Construcción correspondiente a la obligación adquirida por este instrumento, con la recepción del respectivo certificado según lo señalado en la cláusula segunda.Una vez finalizado este periodo, podrán remplazar su condición de aval, fiador y codeudor solidario por una Comfort Letter sucrita por la misma compañía garantizando la propiedad de la Sociedad.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - continuación

3.3 Restricciones de la sociedad por el préstamo con el Banco Consorcio

3.3.1 **Obligaciones de hacer**: Sin perjuicio de las demás obligaciones asumidas por el Deudor en este Contrato y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada al Acreedor en virtud de este Contrato o de los demás Documentos del Crédito, el Deudor se obliga a cumplir las siguientes obligaciones de hacer, las cuales son expresamente aceptadas por los Acreedores:

a) Preservar y mantener su existencia y validez legal;

b) Entregar información financiera del Deudor y su aval, incluyendo sus Estados Financieros consolidados e individuales anuales auditados al 31 de diciembre de cada año;

c) Informar por escrito al Acreedor, a más tardar dentro de los dos días Hábiles Bancarios siguientes a la fecha en que el Deudor tome conocimiento de: /i/ la ocurrencia de alguna Causal de Incumplimiento o bien, de algún Incumplimiento; /ii/ cualquier acción, juicio o procedimiento judicial o administrativo pendiente relativo a este instrumento y a los Pagarés; /iii/ cualquier hecho o circunstancia que constituya o pueda razonablemente constituir un Efecto Importante Adverso;

d) Cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en virtud del presente Contrato y de los Pagarés;

e) Cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en virtud de cualquier otro acto, contrato o convención relacionado con el desarrollo del objeto del Deudor;

f) Mantener la propiedad de todos los activos, sean necesarios para la consecución de su fin y para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en este Contrato;

g) En caso de realizar cualquiera, modificación, transformación, división o disolución de la sociedad o cualquier modificación, ratificación o renovación de los poderes de la sociedad, a notificar por escrito al Acreedor en el plazo de diez días hábiles bancarios contados desde la ocurrencia de éstos. Para efectos, junto con la notificación deberá enviarle al Acreedor copias de las referidas escrituras.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - continuación

h) Constitución de GEN, como aval, fiadora y codeudora solidaria según lo establecido en la cláusula décima.

i) Constitución de prenda sobre el total de la acciones de Talcahuano Terminal Portuario S.A., en favor de Banco Consorcio.

j) Constitución de prenda sin desplazamiento de los Activos Esenciales.

k) Mantener pólizas de seguro sobre los activos esenciales en los términos requeridos por el Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano, endosados a favor del Banco Consorcio.

l) Constitución de prenda del flujo de ingresos de los Contratos Relevantes en favor de Banco Consorcio.

m) Constitución de prenda de Concesión Portuaria del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano y del contrato de Concesión del Frente de Ataque del Puerto de Talcahuano en favor de Banco Consorcio.

n) Mantención de un leverage de 2,5 veces hasta el año 2017, incluido íntegramente dicho año. A partir del año dos mil dieciocho, mantener un leverage de 2 veces hasta la Fecha de Vencimiento de la última cuota.

ñ) Mantención de Deuda financiera Ebitda de 22,8 veces desde diciembre de 2014 hasta el vencimiento de la última cuota del crédito.

o) Mantener como mínimo un patrimonio de cinco millones de dólares de los Estado Unidos de América.

La Sociedad al 31 de diciembre 2014 cumple con los puntos n, ñ y o.

3.3.2 **Obligaciones de no hacer**: Sin perjuicio de las demás obligaciones asumidas por el Deudor en este Contrato y en los demás Documentos del Crédito, y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada al Acreedor en virtud de este Contrato, o de los demás Documentos del Crédito, el Deudor se obliga a:

a) No celebrar o ejecutar, cualquier acto o contrato tendiente a su liquidación o disolución;

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - continuación

b) No realizar ninguna división o disolución de la sociedad sin contar con la aprobación previa y por escrito del Acreedor. La nueva sociedad que resulte del proceso de división se constituirá en aval, fiadora y codeudora solidaria de todas las obligaciones del Deudor.

c) No constituir garantias personales en favor de terceros acreedores.

d) No constituir ningún tipo de garantía real en favor de terceros acreedores.

4. Garantías

En o antes de la fecha de Firma, la Sociedad deberá constituir en un banco que opere en Chile, las siguientes boletas de garantías que se especifican a continuación.

4.1 Constitución de Garantías en favor de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

4.1.1 Garantía de fiel cumplimiento de la construcción de las obras obligatorias, emitidas por un banco que opere legalmente en Chile, pagaderas a la vista, contra simple presentación y sin previo aviso, en forma incondicional e irrevocable, tomadas en dólares cada una por un monto de MUSD 1.250, las cuales se restituirán conjuntamente con la emisión de la Aprobación final de las Obras Obligatorias o la resolución final por parte del experto independiente.

4.1.2 Garantía por la suma del Canon Anual, para el Período de Gracia y, para cada año contractual siguiente; pagaderas a la vista, en Pesos y en forma incondicional e irrevocable. La boleta Bancaria de garantía correspondiente al período de gracia, deberá entregarse antes o al momento de la firma del contrato, mientras que las que corresponden a cada año contractual siguiente, dentro de los 15 días anteriores a la fecha de inicio del Año contractual respectivo. Cada una de las Boletas Bancarias de Garantía tendrá una vigencia mínima de 14 meses contados desde su entrega a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, con la excepción de la correspondiente al período de gracia, la que tendrá que tener una vigencia mínima de 50 meses.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la empresa sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental , no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la Sociedad.

La concentración de riesgo para TTP.SA no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la compañía está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se debe realizar un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos. Cuando un déficit de caja es detectado, se debe estimar la duración de éste, para luego tomar las acciones que permitan corregir el descalce: reprogramación de compromisos, uso de líneas de sobregiro, solicitar a filiales pagos de dividendos o préstamos vía cuenta corriente o iniciar acciones para la obtención de créditos de capital de trabajo.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO - Continuación

Para asegurar la liquidez de la sociedad, toda inversión, en tanto sea posible, debe tener asociada un financiamiento, es así como la compra de activos fijos muebles o inmuebles deben ser adquiridos vía leasing, a un plazo tal que los flujos generados por el nuevo activo puedan dar pago al crédito, de modo que no sea necesario desviar fondos propios en el financiamiento de ellos. Cuando se trate de bienes que no sean financiables directamente por terceros, deberán ser adquiridos con recursos propios y no tomar créditos especiales con dicho fin. Posteriormente, los descalces que pudiesen generar esta inversión, se incorporan al análisis normal de caja de la compañía. En esta misma categoría se consideran los pagos de dividendos, inversiones en sociedades y desarrollo de sistemas, entre otros.

La administración de los flujos de caja de corto plazo tiene como objetivo asegurar que la disponibilidad de fondos se realice en el momento en que estos son requeridos, para ello semanalmente se debe hacer una programación diaria de flujo de fondos con horizonte de un mes. Los excedentes en caja al cierre de cada día pueden ser invertidos en instrumentos financieros de alta liquidez y mínimo riesgo, como Fondos Mutuos, Pactos y Depósitos a Plazo.

Finalmente, la sociedad debe contar con líneas de sobre giro vigentes en todo momento.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido. Mensualmente se debe realizar un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos. Cuando un déficit de caja es detectado, se debe estimar la duración de éste, para luego tomar las acciones que permitan corregir el descalce: reprogramación de compromisos, uso de líneas de sobregiro, solicitar a filiales pagos de dividendos o préstamos vía cuenta corriente o iniciar acciones para la obtención de créditos de capital de trabajo.

d) Riesgo de Mercado

d.1) Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Sociedad. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros.

La política de la Sociedad es cubrir naturalmente el riesgo de tasa de interés obteniendo financiamiento a tasa fija.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO - Continuación

Cuando las condiciones coyunturales del mercado ofrezcan mejores condiciones de tasa de interés de tipo variable, la Sociedad administrará su costo de intereses utilizando un mix de deudas denominada en tasa fija y variable, con un tope de 20% de interés de tipo variable sobre el total de la deuda.

d.2) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La política de la Sociedad es cubrir sus flujos de los riesgos asociados al tipo de cambio, utilizando principalmente el calce natural de monedas, coberturas de flujos alternativas y, si se estimara necesario, cubrir del valor contable de sus partidas.

La Sociedad opera en el ámbito nacional e internacional y, por tanto está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas distintas a su moneda funcional (dólar estadounidense).

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera, llámese moneda extranjera a toda aquella distinta del dólar, emanada del Contrato de Concesión y que puede contraer la Sociedad en la transcurso de su operación.

- Cobros procedentes de la operación referenciados principalmente a moneda extranjera.

Dado lo anterior, si es necesario la Sociedad contratará instrumentos financieros derivados, cuyo objetivo será minimizar estos riesgos utilizando el método más efectivo para eliminar o reducir el impacto de estas exposiciones.

NOTA 18 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, la Sociedad declara que no ha incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 19 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

a) Activos Corrientes

	Montos No Descontados según Vencimientos					
Clases de Activos / Moneda	**1 - 90 Días MUSD**	**91 Días - 1 Año MUSD**	**1 - 3 Años MUSD**	**Más de 3 Años MUSD**	**31.12.14 MUSD**	**31.12.13 MUSD**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**16**	**-**	**-**	**-**	**16**	**549**
Peso Chileno	16	-	-	-	16	549
Dólares	-	-	-	-	-	-
Otros activos no financieros corrientes	**1.818**	**.**	**-**	**-**	**1.818**	**1.262**
Peso Chileno	1.818	-	-	-	1.818	1.262
Dólares	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	**218**	**-**	**-**	**-**	**218**	**120**
Peso Chileno	218	-	-	-	218	120
Dólares	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	**4.809**	**-**	**-**	**-**	**4.809**	**180**
Peso Chileno	13	-	-	-	13	180
Dólares	4.796	-	-	-	4.796	-
Inventarios	**87**	**-**	**-**	**-**	**87**	**74**
Peso Chileno	87	-	-	-	87	74
Dólares	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	**82**	**-**	**-**	**-**	**82**	**38**
Peso Chileno	82	-	-	-	82	38
Dólares	-	-	-	-	-	-
Total Activos Corrientes	**7.030**	**-**	**-**	**-**	**7.030**	**2.223**
Peso Chileno	2.234	-	-	-	2.234	2.223
Dólares	4.796	-	-	-	4.796	-

NOTA 19 MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA- Continuación

b) Activos No Corrientes

Clases de Activos / Moneda	Montos No Descontados según Vencimientos				Totales	
	1 - 90 Días MUSD	91 Días - 1 Año MUSD	1 - 3 Años MUSD	Más de 3 Años MUSD	31.12.14 MUSD	31.12.13 MUSD
Activos intangibles distintos de la plusvalía	**195**	**585**	**2.148**	**18.222**	**21.150**	**14.556**
Peso Chileno	-	-	-	-	-	-
Dólares	195	585	2.148	18.222	21.150	14.556
Propiedades, Planta y Equipo	**85**	**257**	**592**	**301**	**1.235**	**1.447**
Peso Chileno	-	-	-	-	-	-
Dólares	85	257	592	301	1.235	1.447
Total Activos No Corrientes	**280**	**842**	**2.740**	**18.523**	**22.385**	**16.003**
Peso Chileno	-	-	-	-	-	-
Dólares	280	842	2.740	18.523	22.385	16.003

c) Pasivos Corrientes

Clases de Pasivos Corrientes / Moneda	Montos No Descontados según Vencimiento		Totales	
	1 - 90 Días MUSD	91 Días - 1 Año MUSD	31.12.14 MUSD	31.12.13 MUSD
Otros pasivos financieros corrientes	**181**	**652**	**833**	**147**
Peso Chileno	-	-	-	-
Dólares	181	652	833	147
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**682**	**-**	**682**	**1.226**
Peso Chileno	682	-	682	1.226
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	**82**	**-**	**82**	**-**
Peso Chileno	82	-	82	-
Dólares	-	-	-	-
Otras provisiones a corto plazo	**32**	**-**	**32**	**46**
Peso Chileno	32	-	32	46
Total pasivos corrientes	**977**	**652**	**1.629**	**1.419**
Peso Chileno	796	-	796	1.272
Dólares	181	652	833	147

d) Pasivos No Corrientes

Clases de Pasivos No Corrientes / Moneda	Montos No Descontados según Vencimientos			Totales	
	1-3 Años MUSD	3 – 5 Años MUSD	Más de 5 Años MUSD	31.12.14 MUSD	31.12.13 MUSD
Otros pasivos financieros no corrientes	**3.490**	**2.357**	**12.297**	**18.144**	**6.796**
Peso Chileno	-	-	-	-	-
Dólares	3.490	2.357	12.297	18.144	6.796
Pasivo por impuestos diferidos	**-**	**207**	**-**	**207**	**2**
Peso Chileno	-	-	-	-	-
Dólares	-	207	-	207	2
Total pasivos no corrientes	**3.490**	**2.564**	**12.297**	**18.351**	**6.798**
Peso Chileno	-	-	-	-	-
Dólares	3.490	2.564	12.297	18.351	6.798

Las notas explicativas 1 al 20 forman parte integral de los presentes estados financieros

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad en sesión del 30 de marzo de 2015.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o resultados de la Sociedad.